

administración local**AYUNTAMIENTOS****SANTA CRUZ DE MUDELA**
ANUNCIO

Oferta de Empleo Público Ordinaria para el año 2020 del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de 16 de julio de 2020, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2020.

Funcionarios:

Denominación	Vacantes	Grupo	Turno
Administrativo	1	C1	Promoción. interna
Auxiliar Administrativo	1	C2	Promoción Interna
Aux. Administrativo	1	C2	Consolidación empleo (indefinido con sentencia judicial) Antigüedad desde 17.08.98 . St.n1 200/2007
Policías Locales	2	C1	Libre
Peón de servicios múltiples	1	AP	Libre

Laborales:

Denominación	Vacantes	Grupo	Sistema acceso
Peón servicios múltiples	1	AP	Libre
Conserje	1	AP	Libre
Limpiadores	2	AP	Libre
Técnico Jardín de infancia	1	C1	Consolidación (indefinido con sentencia judicial. antigüedad desde 25.03.96. St.nº 202/2007

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La Alcaldesa-Presidenta.- Gema M^a Garcia Mayordomo.

Anuncio número 2042

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>